



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 419/2023

OFICIALIZA Y RATIFICA CONVENIO QUE INDICA Y RESUELVE INSCRIPCIÓN EN EL NIVEL PABCO ESPECIE BOVINA DE EXPLOTACIÓN PECUARIA EN EL PROGRAMA DE PLANTELES ANIMALES BAJO CERTIFICACIÓN OFICIAL QUE INDICA

Coyhaique, 07/07/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 6.976 de 11/11/2010 que actualiza Programa de Planteles Animales Bajo Certificación Oficial y aprueba Manual de Procedimientos para Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial; la Res. 5135 del 2019 que Aprueba Documento General y Pauta Para Planteles Bajo Certificación Oficial (PABCO) Especie Bovina; lo señalado en la Resolución N° 1.600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República; lo señalado en las Resoluciones N° 6 y 7 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta RA N° 240/646/2023 que encomienda funciones directivas y la Resolución Exenta RA N° 240/713/2022 de la Dirección Nacional que establece el orden de subrogación del cargo de Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario disponer de un programa que coordine las acciones que ejecuta el Servicio Agrícola y Ganadero y los planteles permitiendo la certificación oficial de dicha condición.
2. Que existe un Documento General para Planteles Animales Bajo Certificación Oficial (PABCO) especie Bovina.
3. Que el Representante del plantel del PABCO ha presentado la Declaración Jurada, ante notario, testimoniando cumplir las exigencias del programa indicado.
4. Que con fecha 07 de junio de 2023 fue firmado un Convenio PABCO Bovino entre el plantel EL LAUREL y el SAG, donde se detallan los puntos anteriores.

RESUELVO:

1. **OFICIALIZASE Y RATIFÍCASE** el **CONVENIO PABCO BOVINO** entre el Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Coyhaique, y el Plantel:

NOMBRE DEL PLANTEL	COMUNA
EL LAUREL	COYHAIQUE
RAZON SOCIAL	RUT
GANADERA VALLE GRANDE LTDA	76.284.571-7
REPRESENTANTE DEL PLANTEL	RUT

MARIO HUMBERTO PUCHI ACUÑA		06.270.533-7
R.U.P.	PREDIOS DEL PLANTEL	REGION
11.1.01.2512	EL LAUREL	DE AYSÉN
10.3.03.1608	FUNDO OROMO	DE LOS LAGOS
10.3.03.0867	FUNDO PAMPINO	DE LOS LAGOS
10.3.03.0868	FUNDO EL ARRAYAN LOTE B	DE LOS LAGOS
10.3.02.0765	FUNDO PUERTO FONCK	DE LOS LAGOS

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



HECTOR CUEVAS GOMEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN AYSÉN
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud Convenio	Digital	Ver		
Declaración Jurada	Digital	Ver		

PNF/JSE/NVC

Distribución:

- Rodrigo Sandoval Araya - Jefa (S) Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Nicolas Valdivieso Cariola - Encargado Protección Pecuaria Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Hector Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Verónica Peralta Panichine - Secretaria Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Mario Puchi Acuña

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=140573486&hash=3417a>